

Resolución Ministerial

574-2001MTC/15.01

Lima, 11 de diciembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, la Auditoría General Interna del MTC, ha emitido el Informe AUD-I-Nº 033-2001-02-4354/MTC/15.08 correspondiente al Examen Especial a la Dirección General de Circulación Terrestre, Período noviembre 2000 a septiembre 2001:

Que, la recomendación Nº 1 del Informe AUD-I-Nº 033-2001-02-4354/MTC.15.08, señala la designación de una Comisión Especializada que tendrá a su cargo la revisión y evaluación integral de los aspectos relacionados con el "Plan de Acción Institucional", vinculado con la emisión de licencias de conducir;

Que, habiéndose propuesto a los funcionarios que integrarán la referida Comisión;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25862;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Especializada que tendrá a su cargo la revisión y evaluación integral de los aspectos relacionados con el "Plan de Acción Institucional", la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Judith Vizarreta Mendoza, quien la preside
- Luis Pretell Sáenz
- José Girón Bedón

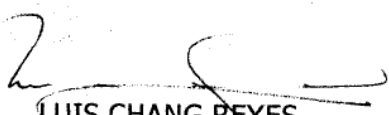


Artículo 2º.- La Comisión Especializada presentará un informe teniendo en cuenta la recomendación Nº 1 del Informe AUD-I-Nº 033-2001-02-4354-MTC/15.08.

Artículo 3º Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los integrantes de la Comisión Especializada, así como a la Auditoría General Interna.

Regístrese y comuníquese.




LUIS CHANG REYES
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCION